

24 de abril de 1998.

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción

Designación de Representante Interpuesto por el Licdo. Rodolfo Pinzón en Reynaldo Medina, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución fechada 21 de noviembre de 1996, dictada por la Juez Segunda Ramo Penal, del primer Distrito Judicial de Panamá, el acto confirmatorio para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Lourdes del Carmen Moreno Cedeño., Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 3005, para que me represente en la Inspección Ocular a celebrarse el día 28 de abril del presente año.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Linette Landau
Procuradora de la Administración

(Suplente)

Licdo. Víctor Benavides P.
Secretario General

LL/11/mcs.